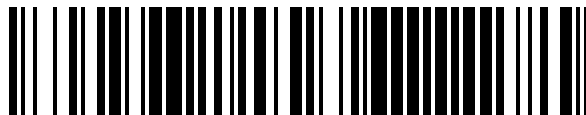


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 687**

21 Número de solicitud: 202030720

51 Int. Cl.:

A42B 3/20 (2006.01)

A62B 17/04 (2006.01)

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22

Fecha de presentación:

27.04.2020

43

Fecha de publicación de la solicitud:

12.06.2020

71

Solicitantes:

MUÑECAS FALCA, S.L. (100.0%)
Pasaje Poeta Rafael Alberti, 2-3º planta
29400 RONDA (Málaga) ES

72

Inventor/es:

PALAU VERDU, José

74

Agente/Representante:

URÍZAR VILLATE, Ignacio

54

Título: **Mascarilla facial y ocular**

ES 1 247 687 U

DESCRIPCIÓN

Mascarilla facial y ocular.

5 Sector de la técnica

El sector en el que se encuadra la invención es el de las prendas de vestir protectoras y de los materiales sanitarios, en especial de máscaras faciales y también el de máscaras oculares, para uso quirúrgico o de protección contra determinados contaminantes del aire.

10

Estado de la técnica

Existen múltiples referencias en el estado de la técnica de mascarillas faciales, algunas con protección ocular incluida, fabricadas en distintos materiales, configuraciones y grados de protección.

15

Entre los documentos detectados en el estado de la técnica podemos encontrar: En ES2031280 una mascarilla que protege completamente la cara, incluyendo los ojos, y en la que el filtro es intercambiable. En ES1010355 una mascarilla de quirófano, con un complemento superior, destinado a proteger los ojos. O, en el documento CN209220667 una mascarilla de tela, que lleva un receptáculo en el que se coloca un filtro humectable con un desinfectante.

20

Pero la grave crisis a la que nos estamos enfrentando por el coronavirus que azota prácticamente a todo el mundo hace necesaria la disponibilidad de mascarillas para toda la población, para lo cual sería necesario que se pudieran fabricar con materiales al alcance de cualquiera, que sean reutilizables, que proporcionen un grado de protección alto y que cubran los ojos, además de las vías respiratorias. Y, no se ha encontrado en el estado de la técnica ningún tipo de mascarilla que cumpla todas estas condiciones.

30

Explicación de la invención

Basándose en la técnica anterior, un objetivo de la presente invención es proporcionar una mascarilla facial y ocular, que sea lavable con un programa de lavado antibactericida y por tanto reutilizable; con un filtro intercambiable que tenga una eficacia de filtración bactericida BFE mayor o igual al 90% y que además el usuario pueda encontrar este filtro fácilmente en

35

cualquier farmacia o supermercado. Todo este conjunto tendrá una determinación de la respirabilidad (presión diferencial) menor o igual a 60 Pa/cm².

5 Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, mencionados en el apartado anterior, la invención propone una mascarilla, que tiene las características de la reivindicación 1.

Para ello, se ha previsto fabricar la mascarilla en un tejido que sea lavable a altas temperaturas, y dotarla por la cara interior de una cavidad a modo de bolsillo en cuyo interior se incluya un filtro intercambiable que el usuario puede encontrar fácilmente en cualquier
10 farmacia o supermercado, ya que se puede tratar de un simple disco desmaquillador. Por encima del tejido que conforma el cuerpo de la mascarilla esta dispone de una prolongación transparente destinada a la protección de los ojos, que está fijada al mismo por medio de un remate que además impide que pueda contactar directamente con el usuario; esta protección es de PVC y por tanto también puede introducirse en la lavadora, sin necesidad
15 de desmontarla del remate de fijación.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la
20 comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un usuario portando la mascarilla de la
25 invención.

La figura 2 muestra la mascarilla anterior desde su cara interior, la que se sitúa en contacto con el usuario cuando se la pone.

Realización de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la mascarilla facial y ocular aquí preconizada comprende un cuerpo elástico (1) que cubre la boca y la nariz, que está provisto a izquierda y derecha de sendos arneses (2) adecuados para fijarla en las orejas,
35 que pueden sustituirse por al menos una tira por cada lado con suficiente longitud como para permitir atarlas por detrás de la cabeza del usuario portador de la mascarilla.

Según la invención, el cuerpo (1) que define la mascarilla es de un material textil, lavable a 60°C con un programa lavado antibactericida que permite su esterilización. Por la cara interior, la que está en contacto con el usuario cuando se la pone, este cuerpo (1) presenta una cavidad (5) a modo de bolsillo, en cuyo interior se incluye un filtro (6) intercambiable que presenta una eficacia de filtración bactericida BFE mayor o igual al 90%. Todo este conjunto tendrá una determinación de la respirabilidad (presión diferencial) menor o igual a 60 Pa/cm².

Por encima del cuerpo (1) la mascarilla dispone de una prolongación (3) transparente destinada a la protección de los ojos del usuario. En una realización preferencial esta protección es una lámina de PVC, fijada mediante un borde de tejido (4) al cuerpo de la mascarilla (1).

En una realización preferente de la invención, el filtro (6) es un disco o placa de algodón prensado, por lo que puede emplearse uno o más discos desmaquilladores convencionales.

En la realización preferencial mostrada en la figura 2 se aprecia que el cuerpo (1), en este caso de tela lavable y provisto de un remate (7) en toda su periferia que sirve de refuerzo y como medio de fijación de los arneses (2) y de la protección (3).

Una vez descrita la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, resulta de manera evidente que la invención es susceptible de aplicación industrial, en el sector indicado.

Asimismo se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

1.- Mascarilla facial y ocular, que comprende un cuerpo elástico (1) que cubre la boca y la nariz, provisto de sendos arneses laterales (2) adecuados para fijarla en las orejas o por detrás de la cabeza del usuario portador de la misma, que se **caracteriza** por que dicho cuerpo (1) es de un tejido lavable, que por la cara interior enfrentada al usuario presenta una cavidad (5) a modo de bolsillo, en cuyo interior incluye un filtro (6) intercambiable; mientras que por encima del cuerpo (1) dispone de una prolongación (3) transparente destinada a la protección de los ojos del usuario.

2.- Mascarilla, según la reivindicación 1, **caracterizada** por que la protección (3) para los ojos es una lámina de PVC, fijada mediante un borde de tela (4) al cuerpo de la mascarilla (1).

3.- Mascarilla, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por que el filtro (6) es un disco o placa de algodón prensado.

4.- Mascarilla, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,, **caracterizada** por que dicho filtro (6) presenta una eficacia de filtración bactericida BFE mayor o igual al 90% y una determinación de la respirabilidad (presión diferencial) menor o igual a 60 Pa/cm².

5.- Mascarilla, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por que el cuerpo (1) es una tela lavable que presenta un remate (7) en todo su periferia que sirve de refuerzo y como medio de fijación de los arneses (2) y de la protección (3).

Fig. 1

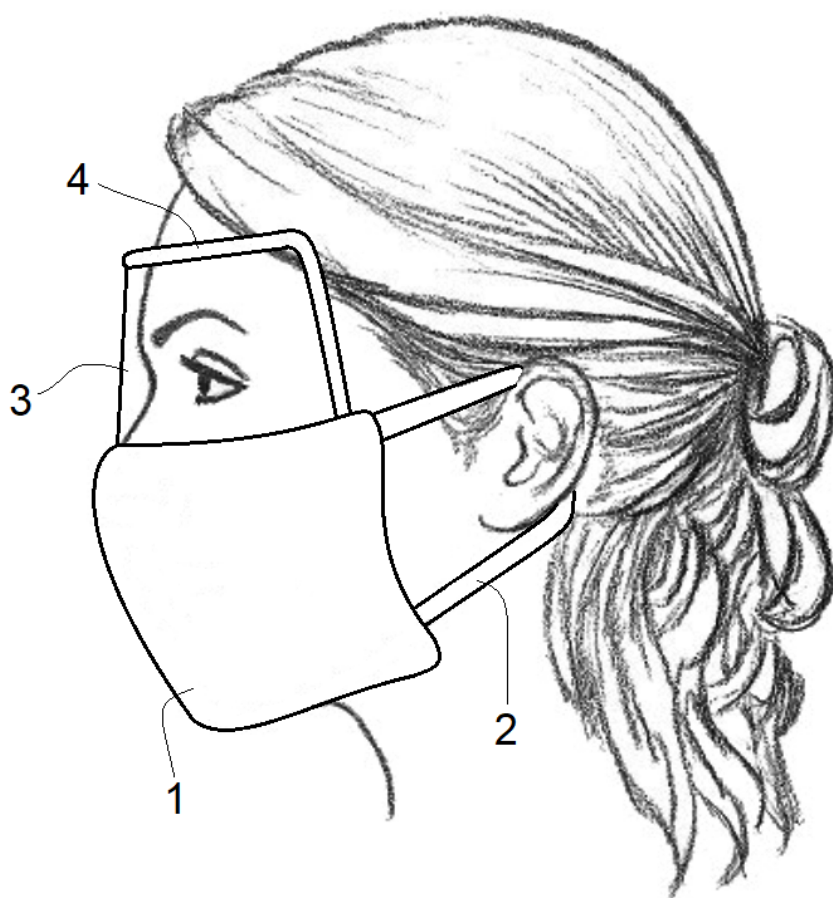


Fig. 2

